



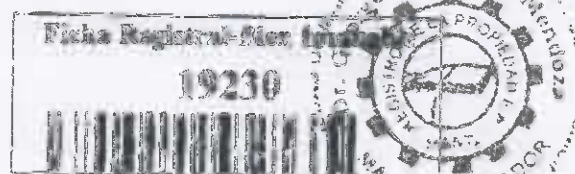
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Permuta Te

1053404

Justicia
15428

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624736
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trámite EPMA 1902370, expedida hacia el día de hoy 2010/02/25 a las 10:46:16, la Ficha Registral N° 19230.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 11 de enero de 2010 Patroquia: MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bto.: BARRIO SANTA MONICA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno Unificado ubicado en el Barrio Santa Mónica de la Ciudad de Manta. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y calle Quince. POR ATRAS: Con veinte metros y propiedad del Sr. Carlos Bravo Loor. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y Avenida Veinte y Ocho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo de la Calle Quince hacia el fondo con seis metros ochenta centímetros, de este punto en ángulo de noventa grados hacia el lado izquierdo cinco metros, de aquí en ángulo de noventa grados hacia el fondo con once metros y linderado con propiedades particulares.
-SOLVENCIA: EL RESTANTE EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	614 19/dic./1967	431	433
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	131 31/ago./1968	163	164
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	7196 04/oct/2000	16.635	16.638

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 19 de diciembre de 1967 Número de Inscripción: 614 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repetición: 1135 Folio Inicial: 433
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 433
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de octubre de 1967

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "San Rafael", de este punto, el que tiene por el frente 8 metros, por atrás nueve metros, por un costado veinte metros y por el otro costado veinte metros con los siguientes linderos: Por el frente: Calle pública; Por Atras y un costado: Terrenos de la Señora Atenaida Balda Menéndez viuda de Alava Cedeno; y Por el Otro Lado: Propiedad del comprador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	808090000035252	LOOR BRAVO CARLOS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	808090000035251	LOOR QUINONEZ EMERATILIZ	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	808090000035250	ALOLINA NAVIA GUIDO	SOLTERO(A)	MANTA	

En la Oficina Inscripción de la Propiedad

Fecha Otorgamiento: 10/10/67

lunes, 20 de febrero de 2010 Manta

Pag. 1 de 1



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 31 de agosto de 1968 Número de Inscripción: 151 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 767 Folio Inicial: 163
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 164
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de diciembre de 1967
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "San Rafael" de este puerto, el que mide ocho metros de frente por quince metros de fondo, mas una area de dos metros de frente por cinco metrosde fondo, que queda en la parte trasera contiguo al primer solar mencionado, con los siguientes linderos y medidas: Por el frente calle publica denominada Chile, Por Atras solar de doña Atenaida de Alava, en parte y con una parte de solar que se reserva el vendedor que en la actualidad ya esta vendido. Por el lado derecho la calle Alejo Lascano. Y por el otro lado con propiedad del mismo comprador Sr. Bravo Loor. Este solar comprende tambien una casa de dos pisos, construida en parte del solar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estrado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000012887	BRAVO LOOR CARLOS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000035248	MOLINA NAVIA GUIDO ILDEFONSO	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de octubre de 2000 Número de Inscripción: 2756 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5441 Folio Inicial: 16.635
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 16.638
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de agosto de 2000
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - UNIFICACION. Los vendedores manifiestan que son dueños y propietarios de dos lotes de terrenos ubicado en el Barrio Santa Monica de la Ciudad de Manta, adquirido de la siguiente forma: 1.- Primer Lote por compra al Sr. Guido Molina Navia y Raquel Emperatriz Loor Quiñonez, escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 20 de Octubre de 1967 é inscrita el 19 de Diciembre del mismo año de su otorgamiento. 2.- Segundo lote por compra al Sr. Guido Idelfondo Molina Navia, escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 20 de Diciembre de 1967, é inscrita el 31 de Agosto de 1968. Ambos lotes de terrenos se los ha UNIFICADO, quedando con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y calle Quince. POR ATRAS: Con veinte metros y propiedad del Sr. Carlos Bravo Loor. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y Avenida Veinte y Ocho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo de la Calle Quince hacia el fondo con seis metros ochenta centímetros, de este punto en ángulo de noventa grados hacia el lado izquierdo cinco metros, de aquí en ángulo de noventa grados hacia el fondo con once metros y linderando con propiedades particulares y en esta misma escritura venden una parte del terreno Unificado. Por medio del presente instrumento se procede dar en venta del terreno ya unificado una parte a Favor del Sr. José Eugenio Bravo Benítez,

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en el Barrio Santa Mónica de la Ciudad de Manta, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Siete metros y calle quince. POR ATRAS: Doce metros y propiedad del vendedor Sr. Carlos Bravo Loor. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros sesenta centímetros y propiedad del Vendedor Sr. Carlos Bravo Loor. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo de la calle quince hacia el fondo con seis metros ochenta centímetros, de este punto en ángulo de noventa grados

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. 09813

CERTIFICACION DE REMANENTE

Esta Dirección Certifica el área sobrante o Remanente del terreno propiedad del Sr. Carlos Bravo Looz y Sra. Julia Concepción Benítez Sánchez (fallecidos), ubicado en el barrio Santa Mónica calle 15 avenida 28 de la Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral # 1053404000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa y Unificación, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 17 de agosto de 2000 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 04 de octubre de 2000). Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 15,00m. Calle Quince

Por atrás: 20,00m. Propiedad de Carlos Bravo Looz

Por el costado derecho: 16,00m. Avenida 28.

Por el costado izquierdo: Partiendo de la calle quince hacia el fondo con 6,80m. Desde este punto en ángulo de noventa grados hacia el lado izquierdo 5,00m. De aquí en ángulo de noventa grados hacia el fondo con 11,00m. Linderando con propiedades particulares.

Área total: 298,00m².

1053413000

AREA VENDIDAS ANTERIORMENTE E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA:

1 Lote con 172,00m².

1.- A favor de Jose Eugenio Bravo Benítez, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 17 de agosto de 2000 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de octubre de 2000.

AREA SOBRANTE O REMANENTE DE LOS HEREDEROS DEL SR. CARLOS BRAVO LOOZ Y SRA. JULIA CONCEPCION BENITEZ SANCHEZ:

Frente: 8,00m. Lindera con Calle 15.

Atrás: 9,00m. Propiedad de Carlos Bravo Looz.

Costado Derecho: 16,00m. Avenida 28.

Costado izquierdo: 16,60m. Propiedad de Jose Bravo Benítez.

Área total: 126,00m².

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 05 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orojuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



SR. CARLOS BRAVO LOOR

P6

AVENIDA - 28

P1

P5

P4

P3

P2

AREA REMANENTE A FAVOR
DEL SR. CARLOS BRAVO
LOOR. AREA DE: 126.00
M2

AREA VENDIDA E INSCRITA
A FAVOR DEL SR. BRAVO
BENITE JOSE EUGENIO
DE: 172.00 M2

PROPIEDAD PARTICULAR

CALLE 15

DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. BRAVO LOOR CARLOS	298.00 M2
AREA REMANENTE A FAVOR DEL SR. BRAVO LOOR CARLOS	126.00 M2
AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DEL SR. BRAVO BENITE JOSE EUGENIO	172.00 M2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	529911.82	9895240.97
2	529923.47	9895250.42
3	529919.28	9895255.77
4	529923.43	9895258.57
5	529916.51	9895267.11
6	529902.14	9895253.73



Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM

UBICADO EN EL BARRIO SANTA MONICA ENTRE LAS CALLE
15 AVENIDA 28 DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON
MANTA

PROPIEDAD: SR. BRAVO LOOR CARLOS MANTA - MANABI

ESCALA: 1:50
FORMATO: A4

FECHA DE ELABORACION	FECHA DE APROBACION	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE RENOVACION
11/11/2018	11/11/2018	11/11/2018	11/11/2018	11/11/2018